

CÓRDOBA, 29 AGO 2023.-

VISTO:

La propuesta de formación relativa a “Aportes para la construcción de una ciudadanía ambiental” en el marco de los Seminarios Electivos Institucionales aprobados por Resolución Rectoral N° 271/2019 y su modificatoria N° 35/2020;

Y CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría de Extensión se eleva un proyecto de formación como Seminario Electivo Institucional denominado “Aportes para la construcción de una ciudadanía ambiental”, con el propósito de aportar a la construcción de conocimiento y respuestas desde el recorrido por diversos contenidos, foros de intercambio, actividades prácticas, lectura de bibliografía pertinente en un espacio áulico no tradicional, donde se propenderá principalmente al intercambio de experiencias para la construcción situada de saberes.

Que la política pública de la Provincia de Córdoba fundamentalmente a partir de los años ochenta con el regreso de la democracia ha ido dictando distintas leyes relacionadas a la protección del ambiente y en correspondencia con los presupuestos mínimos ambientales fijado por normativa nacional como la Ley Nacional N° 27.621 de Educación Ambiental Integral, asumiendo una necesidad urgente de garantizar una ciudadanía ambientalmente formada.

Que en línea con ello, la propuesta de seminario relativo a Aportes para la construcción de una ciudadanía ambiental, se plantea como una herramienta para la formación en materia ambiental.

Que el seminario tiene por objetivo propiciar una mirada transversal de las construcciones sociales sobre naturaleza, ambiente y territorio; promover espacios formales educativos y acciones positivas que favorezcan estrategias de participación ciudadana responsable en relación al ambiente; brindar una propuesta pedagógica donde problematizar las concepciones y prácticas ambientales; ofrecer un espacio de reflexión acerca de los vínculos entre ambiente y sociedad en tanto puente o andamiaje para problematizar otros contenidos disciplinares.

Que la propuesta de seminario cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica de la Universidad.

Que por medio de la Resolución Rectoral N° 271/2019 se autorizó la implementación de los Seminarios electivos institucionales para complementar la formación de profesionales socialmente comprometidos, definiendo entre sus ejes temáticos los de “ambiente, equidad y derechos humanos” en los cuales se inscribe la presente oferta académica.

Que resulta oportuno aprobar el “Seminario Electivo Institucional denominado “Aportes para la construcción de una ciudadanía ambiental” en los términos de las Resoluciones Rectorales N° 271/2019 y su modificatoria N° 35/2020, y establecer su dependencia funcional bajo la órbita de acción de la Secretaría de Extensión de la Universidad Provincial de Córdoba, para su implementación y gestión.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704, el Decreto Nro. 744/2022, la Ley Provincial Nro. 10.877 y demás normativa aplicable, corresponden al Rector Normalizador las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR NORMALIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: **APRUÉBESE** el Seminario Electivo Institucional denominado “Aportes para la construcción de una ciudadanía ambiental”, con una carga de 32 horas reloj conforme al Anexo que se acompaña y forma parte de la presente Resolución, cuya implementación y gestión se realizará bajo la dependencia de la Secretaría de Extensión de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2°: **FACÚLTASE** a la Secretaría de Extensión a realizar las adecuaciones necesarias que no modifiquen el objeto del Seminario aprobado en el artículo primero, previo visto bueno de Secretaría Académica de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 3°: **PROTOCOLÍCESE**, publíquese en la página web de la Universidad, comuníquese y archívese. -

RESOLUCIÓN N° 0241.-

0241

ANEXO

Seminario Electivo Institucional

Aportes para la construcción de una ciudadanía ambiental

1. Docentes

- RUFINI, Silvana Beatriz: silvanarufini@upc.edu.ar
- PEYROTI, Gustavo Fabián: gustavopeyroti@upc.edu.ar
- LEGUIZAMÓN, Federico: federicoleguizamon.fta@upc.edu.ar

2. Destinatarios

Estudiantes de las distintas facultades de la universidad, docentes, no docentes y público en general.

3. Justificación

La temática ambiental ha ido ganando terreno en distintos discursos de agentes gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base entre otros como así también en el ámbito de las políticas públicas.

Asimismo, la conflictividad ambiental, entendiéndose como la disputa de intereses y percepciones en torno al acceso y uso de los bienes comunes, ha ido en aumento y tiene distintas expresiones tanto a nivel global como en nuestro país y en particular en la provincia de Córdoba.

En términos de políticas públicas nuestra provincia, fundamentalmente a partir de los años ochenta con el regreso de la democracia, ha ido generando distintas leyes cuya centralidad es la protección del ambiente. Ya en el año 1985 dicta su primera norma integral de protección ambiental, en el año 1987 el derecho a un ambiente sano es incorporado al texto constitucional. Es de destacar que nuestra provincia en el año 1983 a finales de la dictadura militar se convierte en la primera provincia en nuestro país en contar con una ley de áreas naturales protegidas.

Ya entrado el nuevo siglo, Córdoba sanciona nuevas leyes en correspondencia con leyes de presupuestos mínimos ambientales a nivel nacional. Particularmente, una de las más nuevas corresponde a la Ley Nacional N° 27621 de Educación Ambiental Integral, asumiendo una necesidad urgente de garantizar una ciudadanía ambientalmente formada.

Todo este plexo jurídico normativo da cuenta de los arreglos institucionales del Estado acerca de las políticas ambientales. Sin embargo, las distintas percepciones, visiones y tomas de posición respecto al acceso y uso de los bienes naturales siguen suscitando controversias y disputas. En los conflictos se puede observar que aún hoy gran parte de

la ciudadanía no tiene una formación básica ambiental que le permita construir criterio y tomar decisiones cotidianas en relación a cómo desea vivir, cómo desea que sean sus territorios y cómo participa como ciudadanía en la toma de decisiones sobre los territorios.

En este sentido, el mundo académico se ha ido nutriendo y ha intentado aportar a estos procesos sociales relacionados con la problematización del ambiente.

Cada día son más las disciplinas que van incorporando al ambiente como su objeto de estudio e intervención, como así también la generación de nuevas profesiones relacionadas a la gestión ambiental.

En paralelo a estos nuevos ámbitos disciplinares, se van visibilizando distintos saberes, distintas formas de conocimiento, productos de luchas y construcciones sociales que van cuestionando las formas tradicionales de conocimiento acerca del ambiente.

Enrique Leff nos dice *“La crisis ambiental es una crisis del conocimiento. El saber ambiental que de allí emerge como la invasión silenciosa del saber negado, se cuele entre las murallas defensivas del conocimiento moderno...”* (E. Leff 2006)

¿Cómo abordamos desde las diversas disciplinas estas crisis ambientales? ¿Esos saberes sin ser específicos, cómo tensionan al interior de los marcos conceptuales de las distintas profesiones de la Universidad Provincial de Córdoba?

¿Cuáles son los aportes que las distintas profesiones y disciplinas de la UPC, pueden realizar para abordar las diferentes manifestaciones de las crisis ambientales?

¿Cómo la ciudadanía se forma en la cuestión ambiental? ¿En qué espacios es posible aprender sobre ambiente y construir una ciudadanía ambiental? ¿Cómo la Universidad pública puede garantizar ese derecho ciudadano?

Este seminario tiene el propósito de aportar a la construcción de esas respuestas desde el recorrido por diversos contenidos, foros de intercambio, actividades prácticas, lectura de bibliografía pertinente en un espacio áulico no tradicional, donde se propenderá principalmente al intercambio de experiencias para la construcción situada de saberes.

Durante este recorrido conjunto abordaremos algunos conceptos fundamentales, que pueden presentarse como ajenos, pero cuando lo ponemos en diálogo con el cotidiano, trascendiendo las disciplinas e invitando a deconstruir saberes, se constituyen en una parte central para entender el entorno en el que vivimos, nuestro territorio, y, por lo tanto, la base que fundamenta y desde donde nacen nuestras motivaciones y acciones.

Esta propuesta curricular, se inscribe en la política educativa de la UPC, desde la cual se asume el compromiso con la comunidad de la que forma parte para la formación de profesionales que desarrollen perfiles críticos, sensibles a las problemáticas de época, capaces de asumir y desarrollar procesos reflexivos y con un compromiso ético y social. Desde el campo transversal denominado Seminarios Electivos Institucionales, se propone que quienes egresan de las diferentes formaciones universitarias cuenten con

herramientas abordar de manera interdisciplinaria y con un enfoque intersectorial, temáticas transversales vinculadas a la Inclusión, Ambiente, Desarrollo Sustentable, Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Compromiso Social Universitario, Cultura de la Paz y Convivencia en la Diversidad, Equidad, Adicciones, Interculturalidad y Economía Social Solidaria (Rs Rectorales 271/19 y 035/2020). El presente Seminario Electivo Institucional, desde la perspectiva que proponemos abordarlo, se inscribe en los ejes Ambiente, equidad y derechos humanos.

Este es el marco significativo en el que se inscriben los Seminarios electivos institucionales como acción extensionista con influencia en el estudiantado, docentes y no docentes de la UPC y a su vez, se presentan como una invitación abierta a la comunidad. Porque consideramos que del diálogo intersectorial surgirán conocimientos situados y pertinentes, con incidencia en el contexto.

¿Qué es el ambiente? ¿Podemos pensar el ambiente, naturaleza, sociedad, como conceptos separados? ¿El concepto de naturaleza es uno solo? ¿Conservación y desarrollo es una antinomia?

Debates que enriquezcan nuestros aportes en los procesos de política pública relacionada a la gestión de áreas protegidas.

4. Objetivos

- a. Propiciar una mirada transversal de las construcciones sociales sobre naturaleza, ambiente y territorio.
- b. Promover espacios formales educativos y acciones positivas que favorezcan estrategias de participación ciudadana responsable en relación al ambiente.
- c. Brindar una propuesta pedagógica donde problematizar las concepciones y prácticas ambientales.
- d. Ofrecer un espacio de reflexión acerca de los vínculos entre ambiente y sociedad en tanto puente o andamiaje para problematizar otros contenidos disciplinares.

5. Estrategias metodológicas

La metodología propuesta busca principalmente el protagonismo de las y los estudiantes en la construcción del conocimiento, para ello se ponen en juego diversas estrategias que propicien la participación y faciliten la reflexión en relación al ambiente desde la perspectiva social.

El presente seminario es cuatrimestral y acredita 32 horas reloj. Se organiza en encuentros de dos horas, donde el equipo docente de la FTA, presentarán el tema y utilizarán recursos diversos (videos, noticias, lecturas, actividades prácticas). Se propiciará tanto la lectura como el trabajo grupal y el debate colectivo, considerando estas instancias claves para la revisión de sentidos y la construcción de subjetividades que posibiliten la comprensión de la perspectiva propuesta en diálogo con las profesiones y campos de las diversas personas que se sumen a la propuesta.

Se utilizará un aula virtual para facilitar la comunicación, el intercambio y la socialización de lecturas sugeridas y producciones del estudiantado. Los foros serán el espacio para el intercambio de ideas y saberes que nutran la cursada. En este sitio se aportarán y se pondrán en común documentos de actualidad -artículos de periódicos o revistas de divulgación, documentación relativa a debates públicos en la actualidad y debate sobre los mismos- para fomentar la discusión y reflexión colectiva.

6. Organización

El seminario se organiza en 10 clases focalizadas en los contenidos de las 3 unidades temáticas definidas. Se combinarán encuentros presenciales, híbridos y una serie de actividades asincrónicas anticipatorias y un taller optativo presencial / vivencial en la Ciudad de las Artes - Parque Sarmiento - Ciudad Universitaria.

Modalidad de dictado	Total	Porcentaje
Actividades presenciales	11 hs.	34%
Actividades presenciales híbridas	9 hs.	28%
Actividades asincrónicas	12 hs.	38%
Total	32 hs.	100%

7. Contenidos

Módulo 1: Introducción al seminario. Construcciones sociales de naturaleza, ambiente y territorio. Biodiversidad, Servicios ecosistémicos y Paisaje. Procesos ecosistémicos. El ambiente desde las diferentes disciplinas y en el cotidiano. Naturaleza y cultura. La antropología como herramienta de conocimiento de la otredad y la separación cultura naturaleza.

Módulo 2: Conflictos ambientales, diversidad de actores y estrategias de participación. Dinámicas grupales y conflictos ambientales. Problemas ambientales y conflictos La cuestión ambiental en la agenda pública. Modelos de desarrollo y modelos de Estado. Roles del Estado, de la sociedad civil y del mercado.

Módulo 3: Intervenciones comunitarias contemplando la Educación ambiental ciudadana como herramienta. La construcción de ciudadanía desde las políticas públicas ambientales. La productividad social de los conflictos ambientales. Riesgo y vulnerabilidad. Los marcos jurídicos en Argentina y Córdoba, oportunidades y debilidades. Disputas territoriales. Nacionalidad ambiental.

8. Condiciones de acreditación y evaluación

Las prescripciones del régimen académico institucional de la UPC y tal como establece la reglamentación de los Seminarios Electivos Institucionales este taller puede aprobarse bajo la condición de Promoción Directa y Regularización. Para acceder a la condición de promoción, y a los efectos de la acreditación, los/las estudiantes deberán obtener una calificación de 7 (siete) puntos o más en una evaluación formativa y en el trabajo final, si esta nota fuera entre 4 (cuatro) y 6 (seis) la condición del/la estudiante es de regular. Se habilitará una instancia de recuperatorio para quienes lo requieran por ausencia o calificación inferior a 4 (cuatro). En ambos casos deben acreditar un 75% de la asistencia, lo que en el esquema 2023 significa asistencia a un mínimo de 5 clases sincrónicas.

La Evaluación Formativa se centrará en el proceso de participación activa en los diálogos que propone el espacio. Se guiará por medio de actividades en clases sincrónicas, foros de debates, entrega de micro producciones de acreditación de lecturas y, finalmente, por la producción de un texto escrito que dé cuenta de la propuesta transversal al taller a partir de la herramienta denominada “texto paralelo”. El avance progresivo de la escritura desde la primera clase - a partir de las micro producciones - permite orientar hitos del desarrollo de las presentaciones finales, como así también la revisión de los aportes teóricos y establecer diálogos con el saber experiencial.

Se observarán los aspectos comunicativos, la reflexión en torno a los propios recorridos que se reflejan en las producciones, así como la coherencia entre sus componentes. La presentación de las actividades se informa y recibe por el aula virtual, y se invita a la participación en los plenarios de cierre como un espacio dialógico para la puesta en común de las experiencias de las que forman parte las y los estudiantes. No se establecen pautas formales de presentación del trabajo final; se pone en valor la creatividad, capacidad reflexiva, pertinencia, integralidad, variedad y riqueza de las diferentes formas de expresión de las narrativas individuales, pudiendo incorporarse lenguajes diversos (audiovisual, sonoro, gráfico, fotográfico, esquemático, escrito, entre otros). El único mínimo a respetar para su presentación es la incorporación de al menos dos citas de las bibliografías obligatorias propuestas por el taller que dialoguen directamente con su saber experiencial.

En suma, el enfoque de evaluación adoptado, pretende que el tránsito por el Seminario torne democrático y valorable -para estudiantes y docentes- los aprendizajes construidos, en este sentido, nos apoyamos en Steiman (2008) para sostener que la evaluación es un “proceso que, a partir del conocimiento y comprensión de cierta información, permite, a partir de una actitud dialógica, emitir un juicio de valor acerca de las prácticas de enseñanza y /o las prácticas de aprendizaje en un contexto sociohistórico determinado” en el cual interactúan de manera compleja determinadas variables propias del grupo y la época.

En la misma línea, el proceso será acompañado de instancias de autoevaluación permanente, entendidas como las reflexiones que posibilitan a estudiantes y docentes tomar conciencia del propio proceso de aprender mientras está aconteciendo.

9. Bibliografía

- Gudynas Eduardo. 2004. Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible. Coscoroba Ediciones. 5ta ed. Revisada. CLAES. Uruguay.
- Imhoff, Débora; Schneider, Cristian & Aghemo, Renzo. 2013. Herramientas para pensar los conflictos ambientales en la provincia de Córdoba. Ficha Didáctica para el Curso de Extensión “Ciudadanía Ambiental”. Equipo Interdisciplinario de Ciudadanía Ambiental. 20 pp. En: Imhoff, D; Schneider, C. y Rufini, S. 2014. Curso de formación Ciudadanía Ambiental. Agua, Sierras y Conflictos. Apunte Bibliográfico Unidad 3.
- Tapella, E. 2007. El Mapeo de Actores Clave. Documento de trabajo del proyecto “Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”. Universidad Nacional de Córdoba. Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).
- Wahren, J. 2011. Movimientos sociales y disputas por el territorio y los recursos naturales: La Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi en Argentina y la Asamblea del Pueblo Guaraní de Tarija en Bolivia (1995- 2010). Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales. Directora: Prof. Norma Giarracca. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. [Fragmento]. En: Imhoff, D; Schneider, C. y Rufini, S. 2014. Curso de formación Ciudadanía Ambiental. Agua, Sierras y Conflictos. Apunte Bibliográfico Unidad 3.
- Brown, E., N. Dudley, A. Lindhe, D.R. Muhtaman, C. Stewart, y T. Synnott (eds.). (2013). Guía genérica para la identificación de Altos Valores de Conservación. Red de Recursos de AVC (HCVRN).
- Camacho Valdéz, V. y Ruiz Luna A. 2012. Marco conceptual y clasificación de los Servicios ecosistémicos. Revista Bio-ciencias. Vol 1. N° 4. Año 2. Pg. 3-15.
- Rufini, S. Biodiversidades. Espacio Curricular Educación Ambiental. Tecnicatura Universitaria en Guardaparque. 2015.
- Freire, P. Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. (1997). Ed. Siglo XXI.

- Milesi, Andrea (2013) Naturaleza y Cultura: una dicotomía de límites difusos- Universidad Nacional del Nordeste/ Centro de Estudios Sociales
- Diaz, Myriam del Valle, La política ambiental argentina: su errático desarrollo- KAIROS. Revista de Temas Sociales. ISSN 1514-9331 <http://www.revistakairos.org> Publicación de la Universidad Nacional de San Luis. Proyecto Culturas Juveniles Urbanas Año 10. No 18. Noviembre de 2006.
- Merlinski, Gabriela Los conflictos ambientales y el debate público sobre el desarrollo en Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas 2015 <http://hdl.handle.net/11336/61168>
- Leff, Enrique-Espacio, Lugar y Tiempo- La reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental.
- Leff, Enrique (2007). Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. México, Siglo XXI Desenvolvimento e Meio Ambiente, n. 1, p. 41-56, jan./jun. 2000. Editora da UFPR.